

FECHA: 24.10.2016

ORIGEN: COMISION GESTORA

CIRCULAR

GENERAL Nº 162

Anula la /

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y DA

CUMPLIMIENTO:

CONOCIMIENTO:

CANDIDATOS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL

ASUNTO: PRESENTACIÓN CANDIDATURAS PRESIDENTE Y COMISION DELEGADA

V.º B.º:



TEXTO:

Conforme lo dispuesto en el Calendario Electoral, y habiendo sido proclamada por la Junta Electoral los candidatos electos de la Asamblea General de la RFEJYDA el pasado 4 de octubre, se comunica que a partir de hoy 24 de octubre de 2014 se abre el plazo de presentación de Candidaturas a Presidente de la RFEJYDA y para miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General, con los requisitos que señala el Reglamento Electoral.

El plazo para la presentación de Candidaturas de Presidente finaliza el 16 de noviembre de 2016. La proclamación de las válidas se efectuará al día siguiente (17 de noviembre), por la Junta Electoral en cumplimiento del artículo 43 del Reglamento. El plazo para la presentación de Candidaturas de la Comisión Delegada terminará una hora antes de la prevista para su votación que coincidirá con la hora fijada para la citación en primera convocatoria de la reunión constitutiva de la Asamblea General. Se adjuntan modelos orientativos.

Se recuerda, tal y como consta en la Circular de convocatoria de elecciones, que la reunión constitutiva de la Asamblea General para la elección de Presidente y Comisión Delegada tendrá lugar el **sábado 19 de noviembre de 2016 a las 11,00 en primera convocatoria y a las 11,30 en segunda convocatoria**, en la Sala Internacional del INEF (C/ Martín Fierro, s/n. 28040 Madrid). A continuación se celebrará la Asamblea General Ordinaria.

Madrid, 24 de octubre de 2016


La Secretaria de la Comisión Gestora